

Ley Integral de Personas Mayores: la urgencia de legislar y una deuda que saldar

En los últimos años, la sociedad chilena ha comenzado a tomar conciencia sobre que existen distintas formas de envejecer diferentes a la tradicional mirada desde el deterioro de la salud física y mental. Hoy existe un grupo creciente de personas que llegan a la edad de jubilación en buenas condiciones y resueltas a seguir siendo un aporte a la sociedad. Esta nueva realidad nos enfrenta a la imperiosa necesidad de repensar una serie de ámbitos críticos para la vida de los mayores de 60 años, grupo que para el año 2050, representará un tercio de los habitantes de Chile.

Tener una población creciente de personas mayores con interés en mantenerse activa, productiva e incluida a lo largo del ciclo vital, es una verdadera oportunidad para nuestro país. Una oportunidad que implica no solo beneficios significativos para las personas mayores sino también para la sociedad en su conjunto.

Garantizar el ejercicio pleno de sus derechos y el acceso a servicios y espacios inclusivos, de apoyos y cuidados para quienes lo requieran, es esencial para potenciar su autonomía y dignidad. Asimismo, la promoción de su participación en actividades cívicas y comunitarias, fortalece el tejido social y fomenta la solidaridad entre diferentes generaciones, contribuyendo así a una sociedad más equitativa y cohesionada. Además, su vasta experiencia y conocimientos contribuyen significativamente a la creación de soluciones más integrales y a la toma de decisiones informadas en áreas como la economía, la salud, la cultura y la educación.

En última instancia, reconocer el rol de las personas mayores como agentes de cambio es fundamental para el bienestar colectivo. Al eliminar las barreras y ofrecerles las oportunidades necesarias para participar plenamente, no solo se mejora la calidad de vida de las personas mayores, sino que también se construyen comunidades más justas, solidarias y cohesionadas. La inclusión de las personas mayores es, por tanto, una inversión en la construcción de una sociedad más fuerte y resiliente para todos.

En función de este diagnóstico, de las perspectivas de las propias personas mayores y los compromisos internacionales adquiridos por Chile al ratificar en 2017 la Convención Interamericana de Derechos Humanos de las Personas Mayores, nuestro país inició, en 2020, la tramitación legislativa del proyecto de ley para promover el envejecimiento positivo, el cuidado integral de las personas mayores, y el fortalecimiento de la institucionalidad del adulto mayor, hoy denominado Proyecto de Ley Integral de las Personas Mayores y de Envejecimiento Digno, Activo y Saludable (Boletín N°13822-07). Esta iniciativa aspira a promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad.

Reconociendo la urgencia de abordar los desafíos que este proyecto de ley aspira a enfrentar, instamos a las autoridades nacionales a que prioricen su tramitación y concreten su aprobación durante el año 2025. Es imperativo evitar que una transición de autoridades comprometa la continuidad de esta iniciativa, que ya acumula cuatro años de tramitación. Estamos convencidos de que honrar lo comprometido por Chile al aprobar esta legislación no sólo es un acto de justicia hacia las personas mayores, sino que representará un punto de inflexión en la construcción de una sociedad que resguarde el desarrollo integral de todas las generaciones, donde la edad no sea motivo de exclusión, subestimación o desigualdad.

Soñamos con un país en el que las personas mayores, lejos de ser relegadas, se conviertan en fuerza e inspiración para seguir avanzando juntos hacia un futuro más justo, inclusivo y próspero.

Firman:

1. Ximena Abogabir Scott, Travesía 100
2. Alejandra Pérez Fabres, Corporación Tálanton
3. Eduardo Toro Nahmías, Conecta Mayor UC
4. Consuelo Moreno, Fundación Grandes
5. Macarena Rojas, Centro de Vejez y Envejecimiento CEVE UC
6. Viviana García Ubillo, Centro Gerópolis - Universidad de Valparaíso
7. Marco Cornejo Ovalle, Red Transdisciplinaria sobre Envejecimiento, U. Chile
8. Iván Palomo González, Centro Interuniversitario de Envejecimiento Saludable (CIES) y VITALIS U.Talca
9. Claudia Rodríguez Torres, Centro Envejecimiento UANDES
10. María Isabel Robles, Fundación Hogar de Cristo
11. Edgardo Fuenzalida, Fundación Las Rosas
12. Hans Rosenkranz, Mesa de Personas Mayores de la Comunidad de Organizaciones Solidarias
13. Jaime Hidalgo, Sociedad de Geriatria y Gerontología de Chile
14. Susana González, Sociedad Chilena de Psicogerontología
15. Constanza Daniels, Fundación Revivir
16. Marta Canto C., Fundación Foro de Los Ríos
17. María Pía Mora Camus, Fundación Alcanzable
18. Felipe Court, GERO Chile
19. Thomas Contreras Gavilán, MERA INN
20. Tania Vera Hernández, JUBILAB
21. Alonso Cuadra Pacheco, Fundación Red Ayuda Chile
22. Waleska Olda Ide Romero, Fundación Senioripity
23. Jacqueline Clec Troncoso, Comunidad AM
24. Daniela Correa March, Fundación Vigentes
25. María Soledad Alcalde D., Red ELEAM
26. Graciela Durán Maritatto, Life Go App SpA
27. Gabriela Rosay Stuvan, Fundación Cohousing Chile
28. Mercedes Rico, SelloMayor
29. Romina Rioja, Programa Adulto Mayor UC
30. Valentina Jorquera, Observatorio del Envejecimiento UC - Confuturo
31. Valentina Gamboa, SeniorLab UC
32. Marcelo Sandoval Muñoz, Fundación Ludovico Rutten
33. Paola Reyes Franco, Fundación Kuidadores de la Familia CAM
34. Sofía Troncoso Melo, Juntos con los Mayores
35. Javiera Pérez Duvauchelle, Fundación Vejez Activa Chile
36. Esteban Gómez Maldonado, Fundación Amanoz
37. Cecilia Salinas Cucullu, Fundación Gerontológica San Benjamin Erasmo
38. Patricio Gross Fuentes, Personas Mayores Presentes (PEMAP)
39. María Cristina Arancibia M., Acción Mayor
40. Paulina Readí, Fundación Edades
41. Andrea Borgoño, Fundación Más
42. Gonzalo Terminel Krebs, AgoraSavia
43. Paulina Corral, Fundación Pro Bono
44. Jorge Díaz Mujica, Consejo Dirigentes Sociales del Adulto Mayor
45. Arturo Espinoza Brower, ARCAM Biobío
46. Niniza Krstulovic Matte, Fundación Cerro Navia Joven
47. Katerine Salcedo Pérez, Fundación Adultos Mayores Chile

- | | |
|----------------------------------|--|
| 48. Maria Paz Carvajal, | 60 y Más Consultores |
| 49. Marco Rodríguez, | Fundación Mayor Activo |
| 50. Juan Carlos Molina Yons, | Fundación Envejecimiento Activo y Saludable |
| 51. Viviana Carvajal Flores, | Fundación Pather Nostrum |
| 52. María José Gálvez Pérez, | Fundación Envejecimiento Activo y Saludable |
| 53. Carlos Manuel Aedo C., | Fundación Gerocultura |
| 54. Bernardita Rojas, | Fundación Rafa |
| 55. Carmen Gloria Góngora, | Amigos En La Tercera |
| 56. Rodrigo López, | Fundación para el Adulto Mayor Peñaflores Unidos |
| 57. Monica Oviedo F., | Programa AMA |
| 58. Teresa Palma, | Fundación Caminatas |
| 59. Fernando Matte L., | Fundación Comunidad para el Desarrollo. |
| 60. Ana María Stiven, | Corporación Abriendo Puertas |
| 61. Ana Paula Vieira dos Santos, | Fundación Míranos |